

Ultraderechista, con pistola

Un ex infiltrado en ETA amenazó a los huelguistas pro amnistía

SAN SEBASTIAN, 19 (D16).—Jesús Arrondo Marín, alias "Cocoliso", militante de extrema derecha que hace unos años se infiltró en ETA, fue visto el pasado sábado en San Sebastián cuando, esgrimiendo una pistola, amenazó de muerte a los encerrados en huelga de hambre en la basílica de la parte vieja de la capital donostiarra.

Según manifestaron a D16 testigos presenciales de los hechos, éstos tuvieron lugar a las ocho y media de la tarde del pasado sábado, cuando los participantes en el encierro se disponían a abandonar el mismo. De acuerdo con las informaciones de los

testigos, un individuo —reconocido posteriormente como Jesús Arrondo —esgrimió una pistola y obligó a las personas presente a frarse al suelo tras amenazarles de muerte. Momentos después, al verse reconocido por un transeúnte, emprendió la huida luego de hacer varios disparos al aire.

Las comisiones gestoras pro amnistía de Guipúzcoa y varias asociaciones de vecinos de San Sebastián han hecho público un comunicado en el que denuncian los hechos ocurridos y hacen asimismo a Jesús Arrondo Marín ("Cocoliso") responsable directo de la muerte de los militantes de ETA José Luis Mondragón

y Roque Xabier Méndez Villada, ocurrida el 20 de mayo de 1975 al ser rodeados por la Guardia Civil cuando pretendían desembarcar en la playa de los Monjes, en Fuenterrabía, procedentes de Hendaya.

Jesús Arrondo Marín estuvo viviendo durante año y medio en San Juan de Luz y Biarritz, haciéndose pasar por refugiado político. Consiguió infiltrarse en los círculos relacionados con ETA y participó en el desembarco en Fuenterrabía que costó la vida a los dos militantes de ETA.

Tras la operación de Fuenterrabía, no se volvieron a tener noticias de Jesús Arrondo hasta hace dos años, cuan-

do el antiguo infiltrado en ETA fue detenido por la Policía francesa en un control de carretera. A "Cocoliso" le fueron descubiertas armas y explosivos, así como una lista con datos acerca de varios militantes de ETA que se encontraban refugiados en el Estado francés. Jesús Arrondo fue condenado por los tribunales franceses a tres años de prisión que no llegó a cumplir.

El comunicado de las comisiones gestoras pro amnistía y las asociaciones de vecinos de San Sebastián, concluye solicitando la amnistía total y exigiendo la captura y procesamiento de Jesús Arrondo, así como la desarticulación de todas las bandas fascistas.